



RESOLUCIÓN No. 719 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

“Por medio de la cual se aclara parcialmente la Resolución No. 700 de 18 de septiembre de 2023”

EL SECRETARIO DE DESPACHO (E)

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, y en virtud del encargo efectuado mediante Decreto Distrital No. 362 del 17 de agosto de 2023,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.700 de 18 de septiembre de 2023, la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, declaró una vacancia definitiva y mantiene un encargo del empleo **Profesional Especializado Código 222 Grado 19** de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ubicado en la Oficina Asesora de Comunicaciones, del cual es titular el (la) señor PEDRO JOSÉ PINEDA ANGARITA, identificado con la cédula de ciudadanía No.80.852.072, sin embargo, de forma equivocada, tanto en la parte considerativa como resolutive del acto administrativo enunciado, por error de digitación se señaló que la vacancia definitiva se declaraba en el empleo **“Profesional Universitario Código 219 Grado 19”**, siendo imprecisa la denominación y el código asociados al empleo del nivel profesional.

Que el artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, señala:

“CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.”

Que conforme a lo señalado en las disposiciones anteriores, se hace necesario aclarar la parte considerativa y el artículo 1 de la Resolución No.700 de 18 de septiembre de 2023, en lo que respecta al empleo en el que se declaró la vacancia, específicamente en la denominación del empleo y el código, debido al error de transcripción cometido.



RESOLUCIÓN No. 719 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

“Por medio de la cual se aclara parcialmente la Resolución No. 700 de 18 de septiembre de 2023”

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Aclarar la parte considerativa de la Resolución No. 700 de 18 de septiembre de 2023, en el sentido de indicar que la denominación y el código del empleo en el que se declaró la vacancia definitiva del señor PEDRO JOSÉ PINEDA ANGARITA, identificado con la cédula de ciudadanía No.80.852.072, corresponde a: **Profesional Especializado Código 222** Grado 19 y no al Profesional Universitario Código 219 Grado 19, ubicado en la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Artículo 2. Aclarar el artículo 1 de la Resolución No. 700 de 18 de septiembre de 2023, el cual quedará de la siguiente manera:

***Artículo 1.** Declarar la vacancia definitiva del empleo **Profesional Especializado Código 222 Grado 19** de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ubicado en la Oficina Asesora de Comunicaciones, del cual es titular el (la) señor (a) PEDRO JOSÉ PINEDA ANGARITA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.852.072, de conformidad con la parte considerativa de la presente resolución.*

Artículo 3. Vencido el término de publicación de que trata la Resolución No. 700 de 18 de septiembre de 2023, comunicar a través del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, por medios electrónicos, el contenido de esta resolución a la señor(a) **PEDRO JOSÉ PINEDA ANGARITA** y por intermedio de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, por medios electrónicos, el contenido de la presente Resolución al señor **JOHN JAIRO GAITÁN TARQUINO** y, así como, a la Oficina Asesora de Comunicaciones, así como, a los Grupos Internos de Trabajo de Contratación, Gestión de Servicios Administrativos, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, de Infraestructura y Sistemas de Información para lo de su competencia.



RESOLUCIÓN No. 719 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

“Por medio de la cual se aclara parcialmente la Resolución No. 700 de 18 de septiembre de 2023”

Artículo 4. Ordenar la publicación del presente acto administrativo a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano en la página web de esta Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en el vínculo Transparencia y Acceso a la Información/Información de la entidad/Actos administrativos de nombramiento y encargos.

Artículo 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente la parte considerativa y resolutive de la Resolución No. 700 de 18 de septiembre de 2023, en todo lo demás continúa vigente.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de septiembre de 2023.

JAIME ANDRÉS TENORIO TASCÓN
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (E)

Proyectó: Gloria Patricia Castro Gómez
Revisó: Alba Nohora Díaz Galán/Marco Aurelio Villate Poveda
Aprobó: Adriana María Cruz Rivera/ Juan Manuel Vargas Ayala

Documento 20237300389573 firmado electrónicamente por:

Gloria Patricia Castro, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 21-09-2023 11:02:56

Marco Aurelio Villate Poveda, Contratista - Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 21-09-2023 11:30:36

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Información: Línea 195



RESOLUCIÓN No. 719 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

“Por medio de la cual se aclara parcialmente la Resolución No. 700 de 18 de septiembre de 2023”

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 21-09-2023 12:44:42

Margarita Maria Rua Atehortua, Jefe Oficina Juridica, Oficina Jurídica, Fecha firma: 21-09-2023 16:52:28

Adriana María Cruz Rivera, Directora de Gestión Corporativa, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 21-09-2023 13:07:47

Diego Eduardo Beltrán Hernández, Contratista numeración y fechado de resoluciones, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 22-09-2023 16:42:20

Jaime Andrés Tenorio Tascon (E), Secretario del Despacho SCR D (E), Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 22-09-2023 10:05:09

0ebf17b81fd4e58a28a6af7c683c832f7ce573b90c15a91f7d231f7c83beff

22

